



Instituto Interdisciplinario de
Economía Política de Buenos Aires
(IIEP-BAIRES)



IV JORNADAS DE ANÁLISIS DE MERCADO DE TRABAJO Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

Sistema de Pensiones de Chile: Características, principales problemas y posibles temas para ser acordados en una reforma

FABIO BERTRANOU

12 Y 13 DE NOVIEMBRE DE 2018



Sistema de Pensiones de Chile

Características, principales problemas y posibles temas para ser acordados en una reforma

Fabio Bertranou
Oficina Internacional del Trabajo

IV JORNADAS DE ANÁLISIS DE MERCADO DE TRABAJO Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
OIT – UBA/IIEP

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2018.

A 37 años de la reforma estructural de 1981

1979	El gobierno militar de Pinochet unifica unos 35 fondos de pensiones con aprox. 150 esquemas diferentes en términos de reglas de financiación y condiciones de derecho. Estos regímenes funcionaban bajo las reglas de beneficio definido y financiamiento de reparto.
1980-1981	El gobierno militar promulgó el Decreto Ley 3.500 (1980) que privatiza la administración del sistema de pensiones mediante la creación de un esquema de capitalización individual con contribuciones definidas.
1990	Chile retorna a la democracia.
2006	Presidenta Bachelet crea una Comisión asesora para la Reforma de Pensiones (“Comisión Marcel”).
2008	Se aprueba una reforma integral pero manteniendo el componente contributivo basado en la capitalización individual como parte central del sistema. La Ley 20.255 se promulga en 2008 por amplio consenso.
2014-2015	Presidenta Bachelet creó una nueva Comisión asesora para la Reforma de Pensiones (“Comisión Bravo”). El informe final (2015) muestra consensos para medidas específicas de reforma pero divergencias sobre la conformación futura del sistema de pensiones en cuanto a su composición. Principal divergencia: el componente contributivo exclusivamente de capitalización individual o mixto (capitalización individual + fondo colectivo)
10 de agosto 2017	Presidenta Bachelet envía proyecto que propone aumentar financiamiento contributivo y la creación de un fondo de ahorro colectivo.
06 de noviembre 2018	Presidente Piñera presenta nuevo proyecto que mejora nivel de prestaciones no contributivas, otorga subsidios adicionales a quienes tienen bajos saldos previsionales y aumenta el financiamiento contributivo en 4 puntos porcentuales salariales a cargo del empleador. Este 4% adicional puede ser administrado por entidades diferentes a las AFP.

El Sistema de Pensiones de Chile

Pilar No Contributivo

Objetivo: prevenir pobreza.

Financiamiento: impuestos generales (aprox. 0.9% PIB).

Beneficios focalizados en el 60% más vulnerable.

- **Pensión Básica Solidaria (PBS):** monto fijo.
- **Aporte Previsional Solidario (APS):** complemento hasta PMAS.
- **Bono por Hijo** nacido vivo: 10% de 18 salarios mínimos + rentabilidad anual.

Pilar Contributivo Obligatorio

Objetivo: suavizar el consumo entre vida activa y pasiva.

Financiamiento: ahorro individual (10% + SIS + comisión).

Beneficios: dependen de monto ahorrado.

- **Pensión de vejez.**
- **Pensión de invalidez**
- **Pensión de sobrevivencia.**
- **Modalidades:** Retiro Programado y Renta Vitalicia.

Pilar Contributivo Voluntario

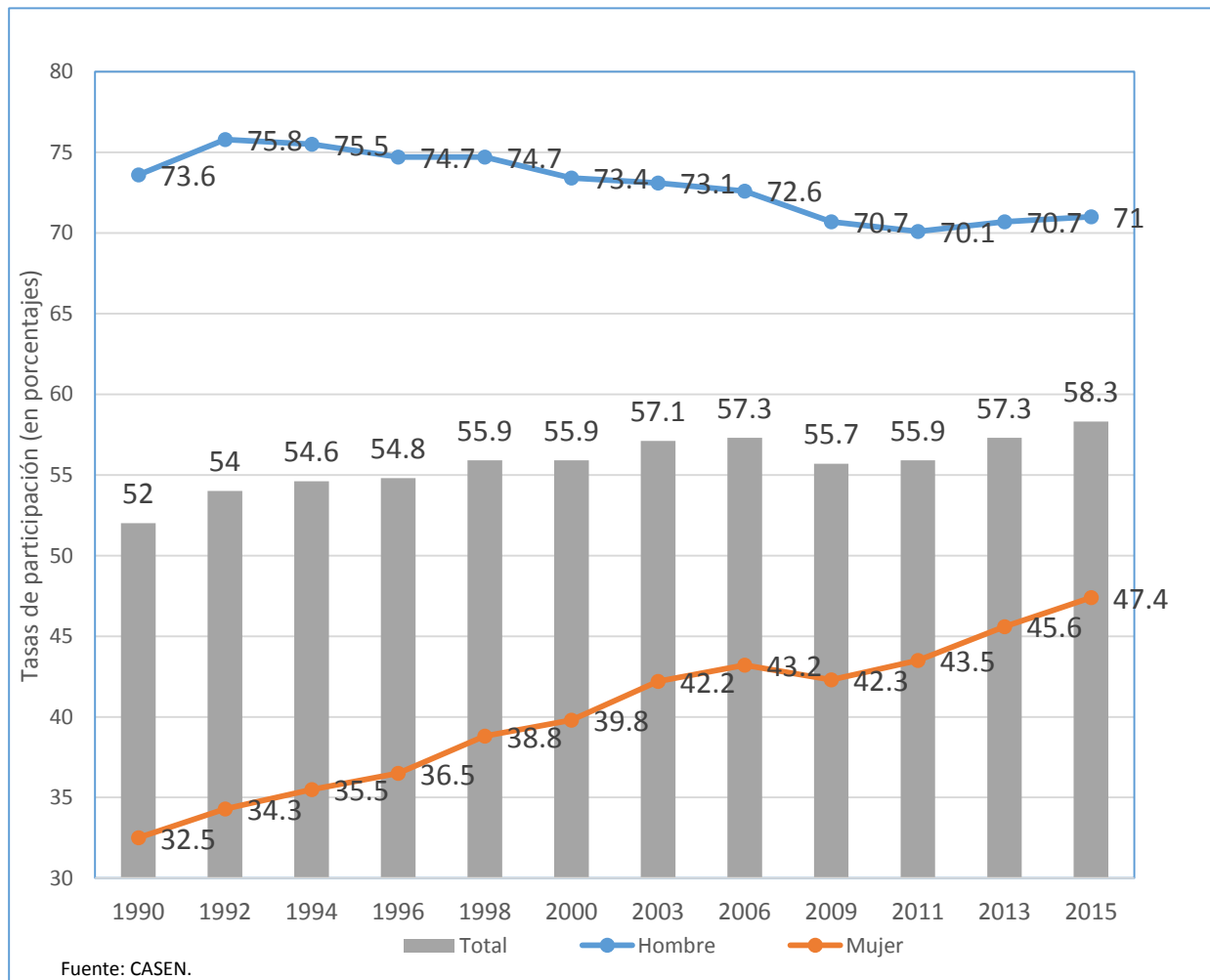
Objetivo: complementar ahorro obligatorio.

Financiamiento: ahorro individual o colectivo con incentivos tributarios y/o aporte estatal.

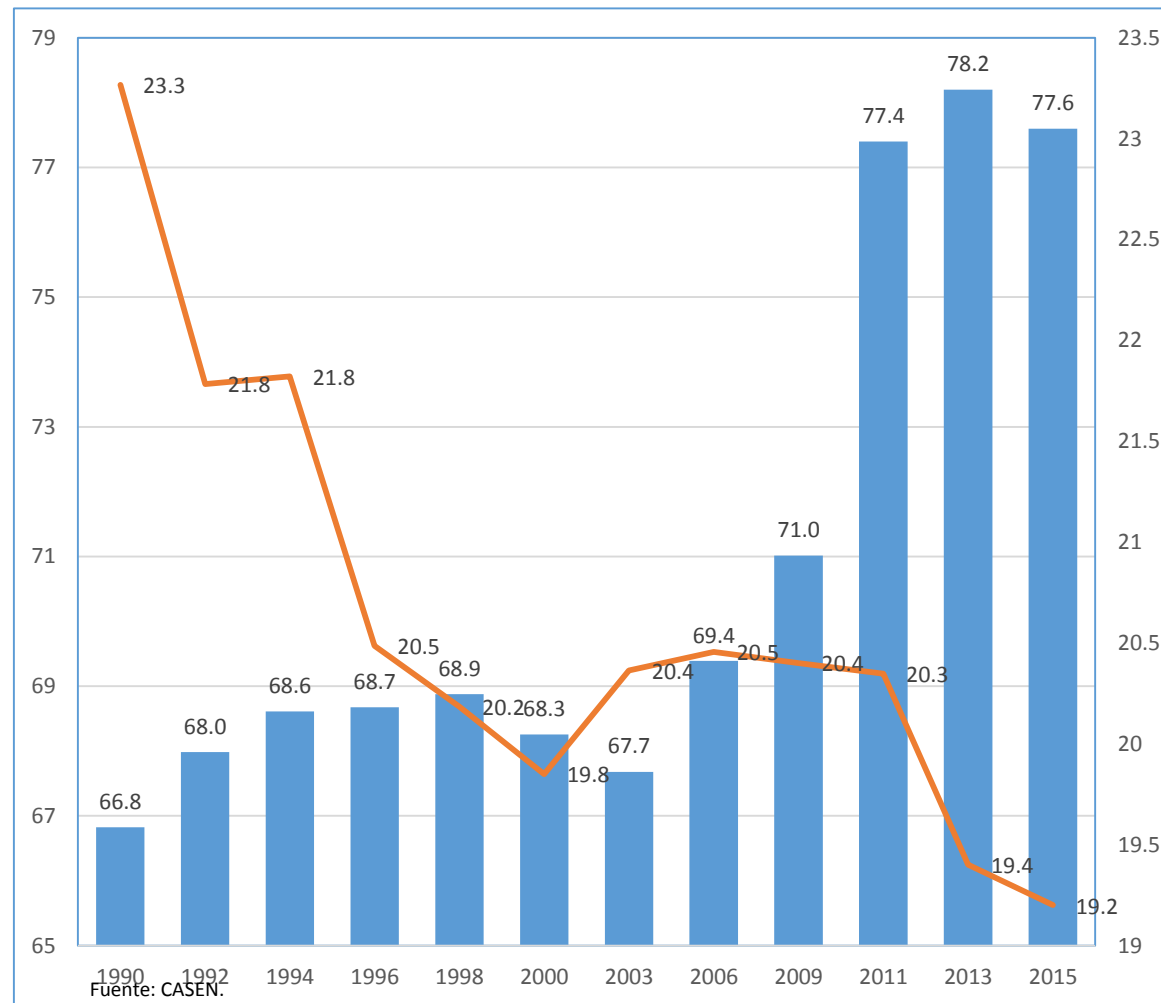
Principales problemas:

- Tasas de participación y composición del empleo

Evolución de las tasas de participación por sexo. 1990-2015

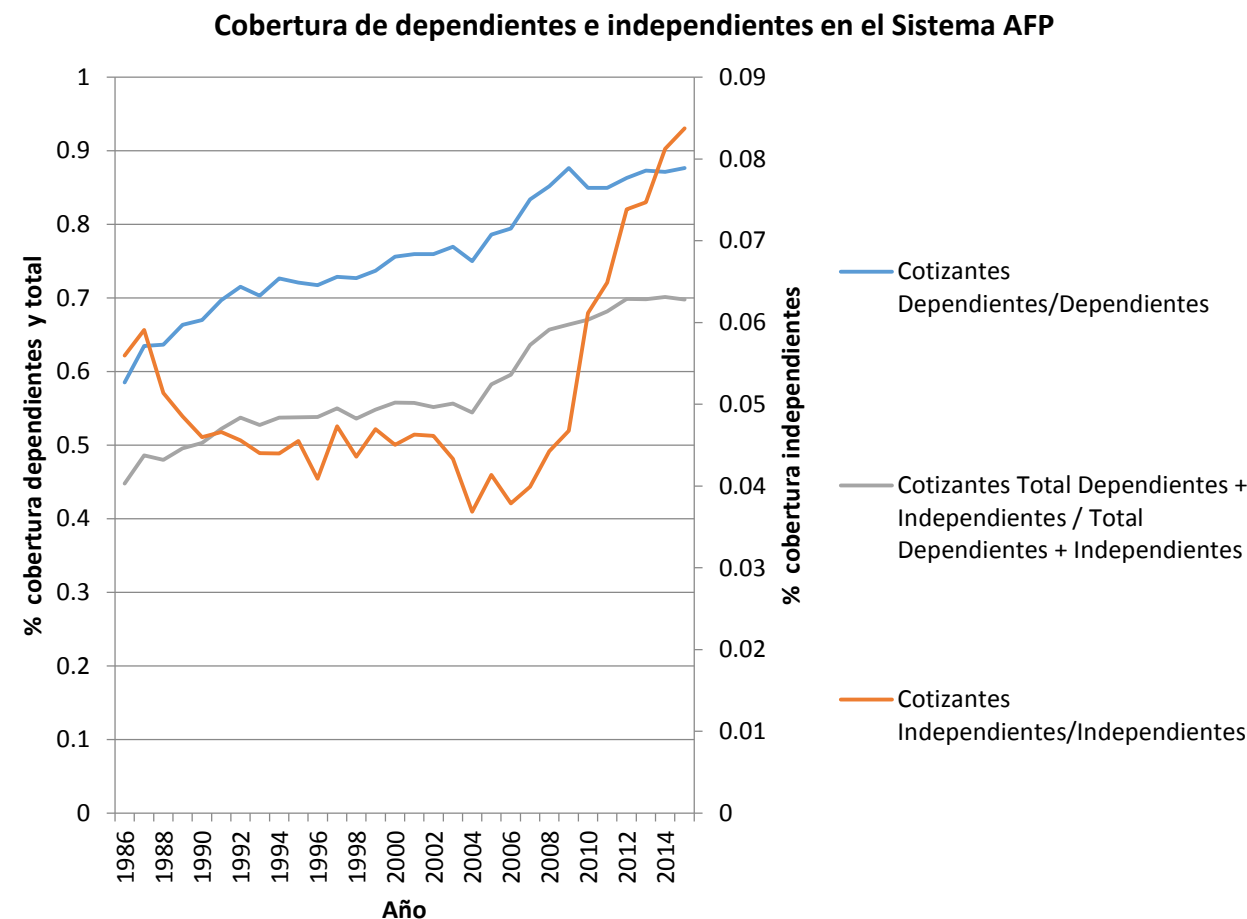


Composición del empleo asalariado – cuenta propia. 1990-2015



Principales problemas:

- Cobertura de trabajadores y densidad de cotizaciones.

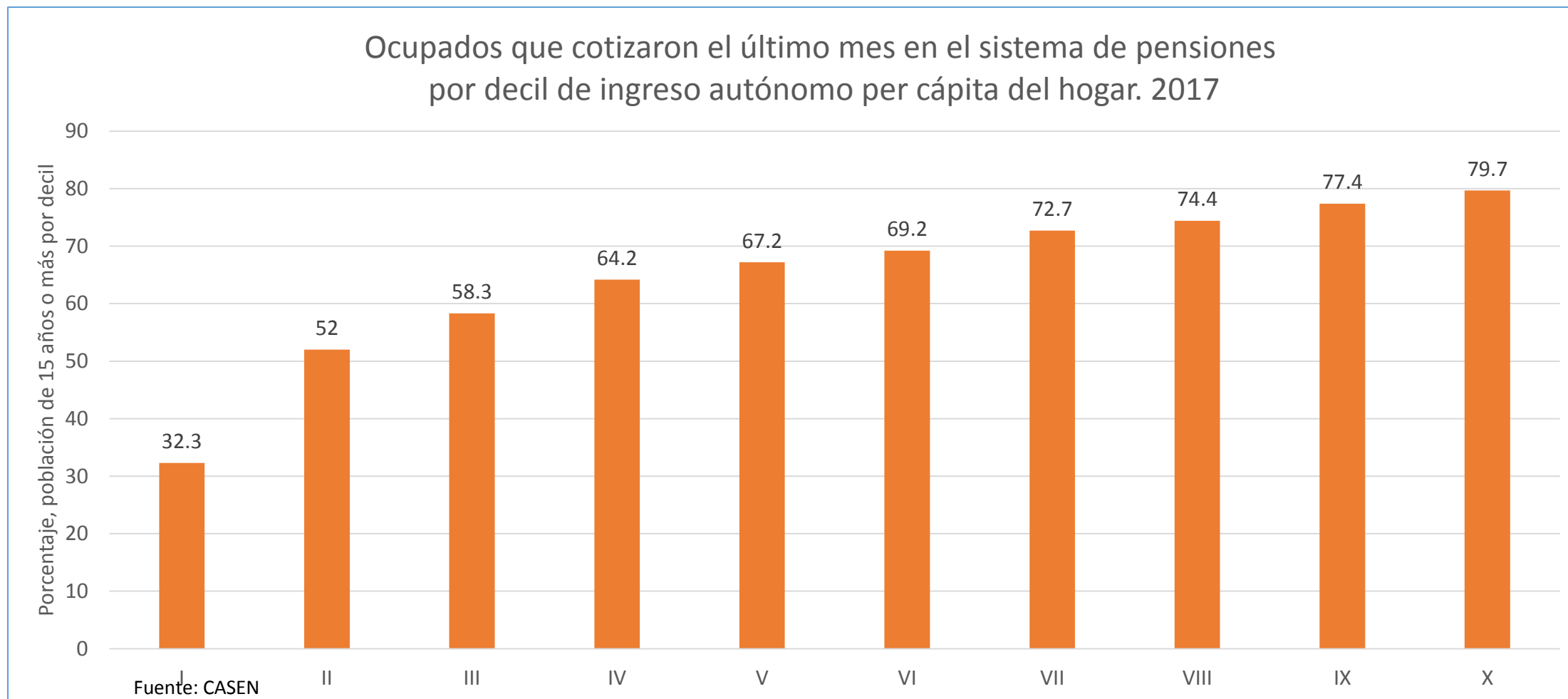


	Densidad promedio	% población con densidad mayor o igual a 90%	% población con densidad mayor o igual a 75%
Hombres	57,8%	19%	37%
Mujeres	46,8%	15%	26%
Total	52,6%	17%	32%

- **Cobertura ocupacional** (% cotizantes/ocupados): 8% para trabajadores independientes y 88% para trabajadores dependientes (2015)
Cobertura agregada: 70%.

Principales problemas:

- Desigualdad pronunciada en la cobertura de trabajadores cotizantes



- La tasa de cobertura de cotizaciones de los cuatro deciles más altos más que duplica la cobertura del primer decil de ingresos.

Principales problemas

- Cobertura adultos mayores

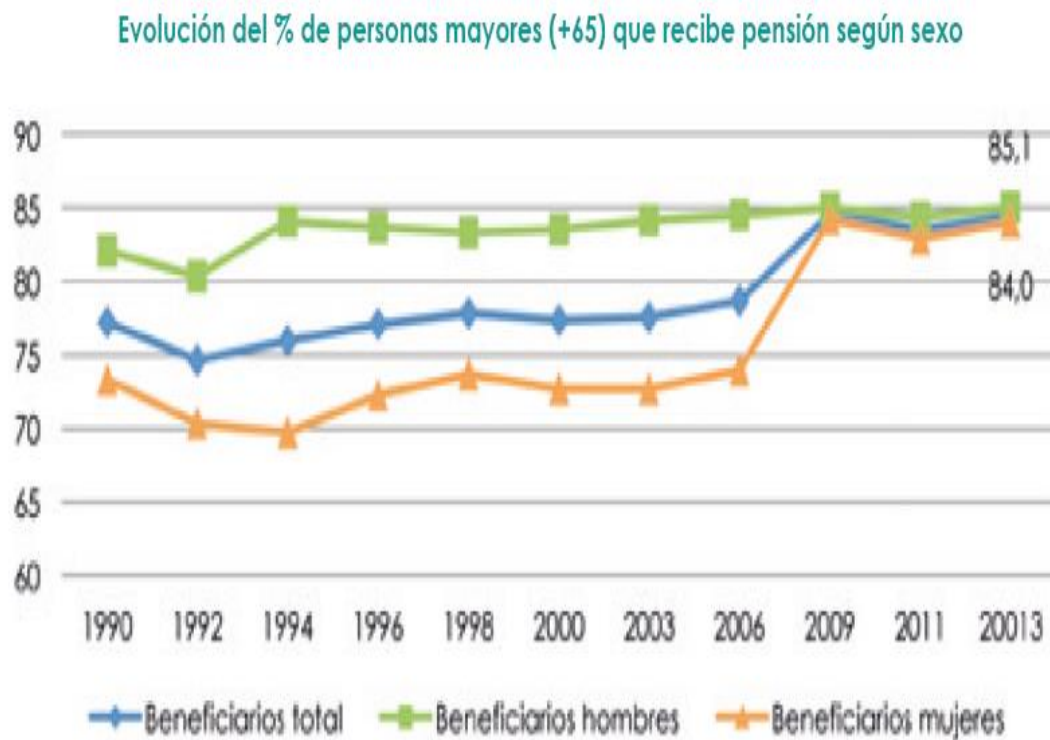
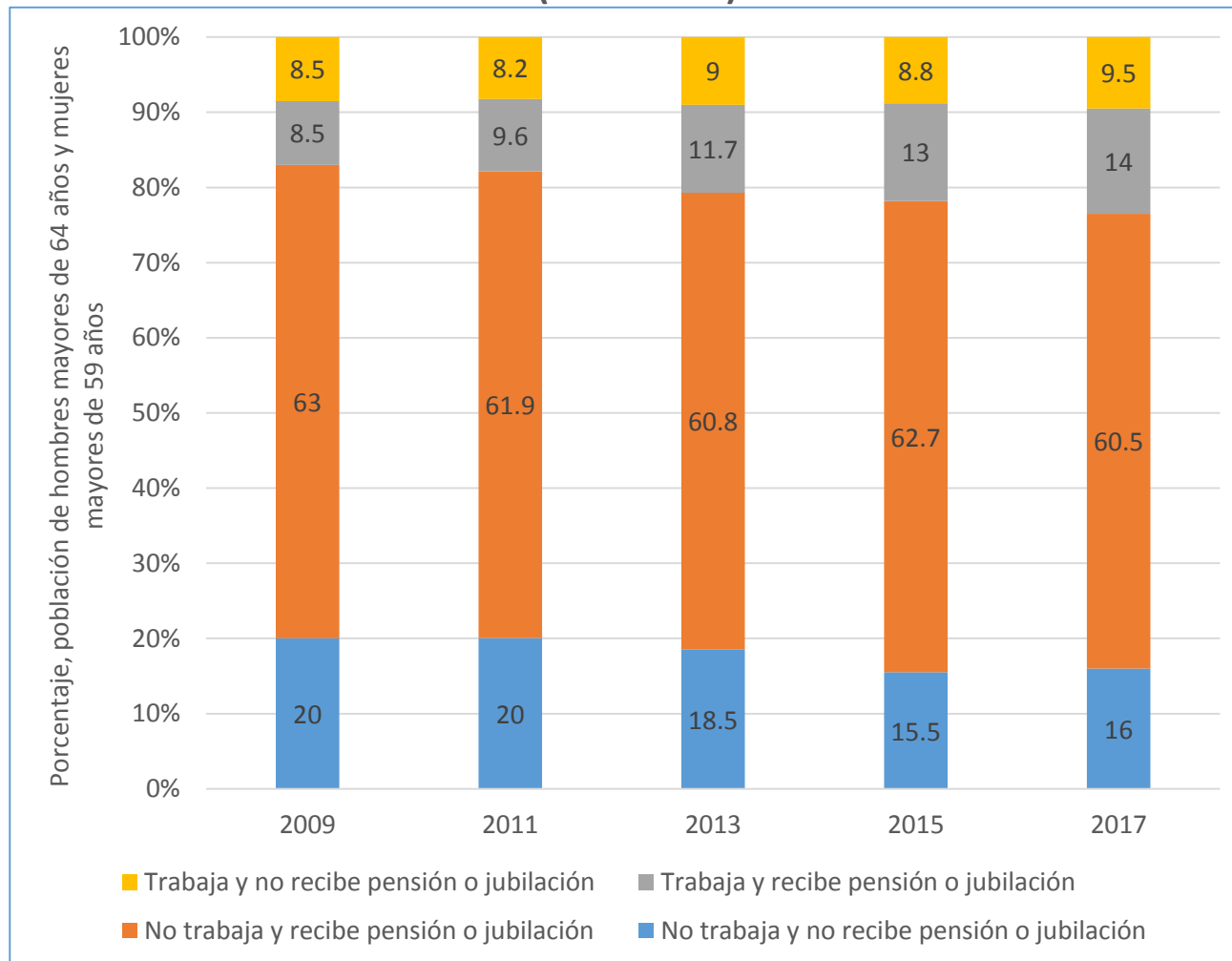


Gráfico 23, Capítulo 4. Fuente: Casen

Promedio de beneficiarios pasó de un 79% a 84% entre 2006 y 2009. Mayor efecto en mujeres, incremento de cobertura de 10pp.

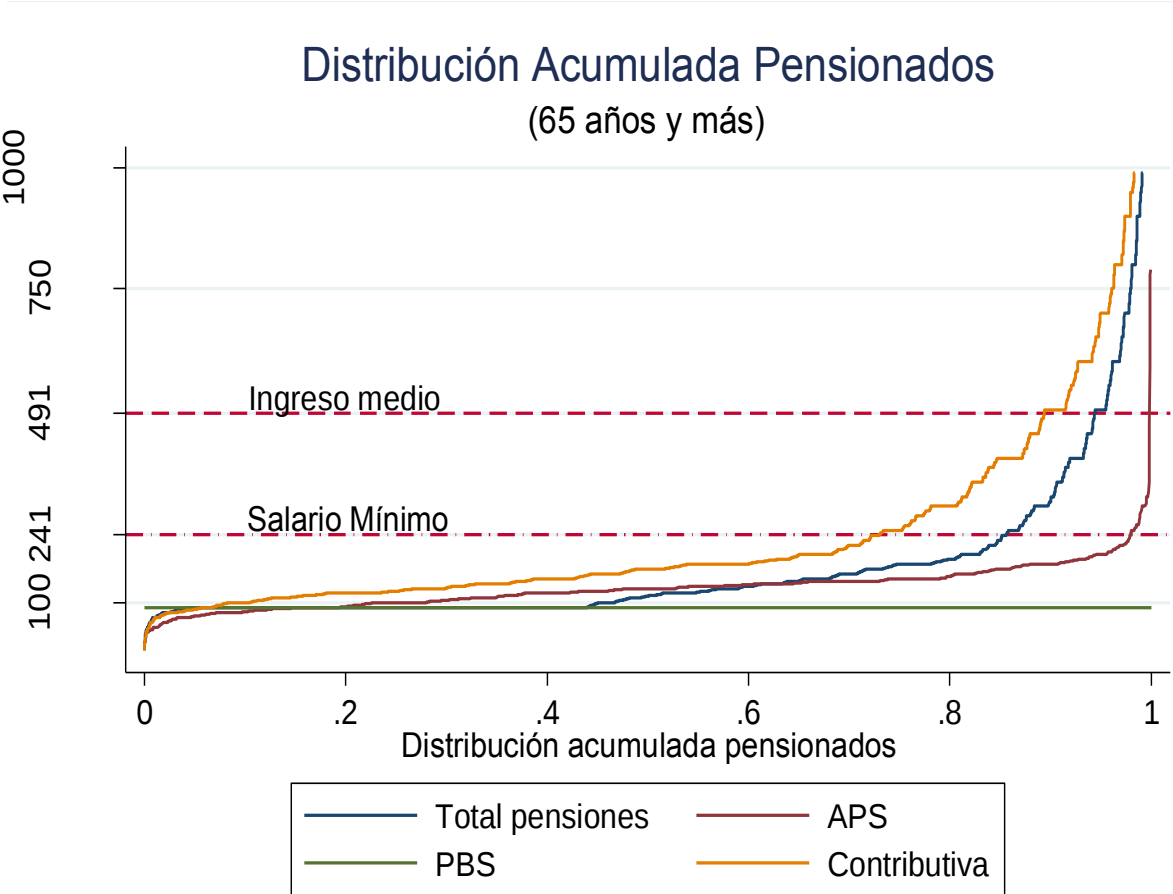
Situación ocupacional y recepción de jubilación o pensión de vejez (contributiva o no contributiva) de la Población en Edad de Jubilarse (2009-2017)



En menos de 10 años, el porcentaje de adultos mayores que trabaja pasó de 17% a 24.5% (7,5 pp)

Principales problemas

- Suficiencia de las pensiones



Fuente: Elaboración propia en base a CASEN 2015.

Tasas medianas de reemplazo (salarios últimos 10 años) 2007-2014 y proyección 2035-2035. Informe Comisión Bravo

	Total	Hombres	Mujeres
Tasa de reemplazo (2007-2014)			
Sin APS ("autofinanciadas")	34	48	24
Con APS	45	60	31
Tasas de reemplazo proyectadas (2025-2035)			
Sin APS ("autofinanciadas")	15	24	8
Con APS	37	41	34

Fuente: Informe Comisión Bravo, publicado en Mesa-Lago y Bertranou (2016), "Pension reforms in Chile and social security principles, 1981-2015", International Social Security Review, Vol.69, Nro. 1.

Principales problemas.

- Sostenibilidad

Indicadores de envejecimiento. Chile 2005 - 2050

Indicadores.	Años						
	2005	2010	2015	2020	2030	2040	2050
Edad mediana de la población	30,5	32,1	33,7	35,5	39,5	43,2	45,6
Relación de sostenibilidad potencial (PET 15 – 59 años / Pob > 60 años)	5,5	4,9	4,3	3,6	2,6	2,2	1,8

Fuente: Elaboración propia según CELADE 2014. “Chile. Estimaciones y proyecciones de población a largo plazo. 1950 – 2100. Revisión 2013”

Expectativas de vida a la edad de jubilación
(65 años hombres y 60 años mujeres)

	1985	Aumento	2017
	81,65	3,80 años 	85,45
	84,32	6,19 años 	90,54

Fuente: Superintendencia de Pensiones, 2017.

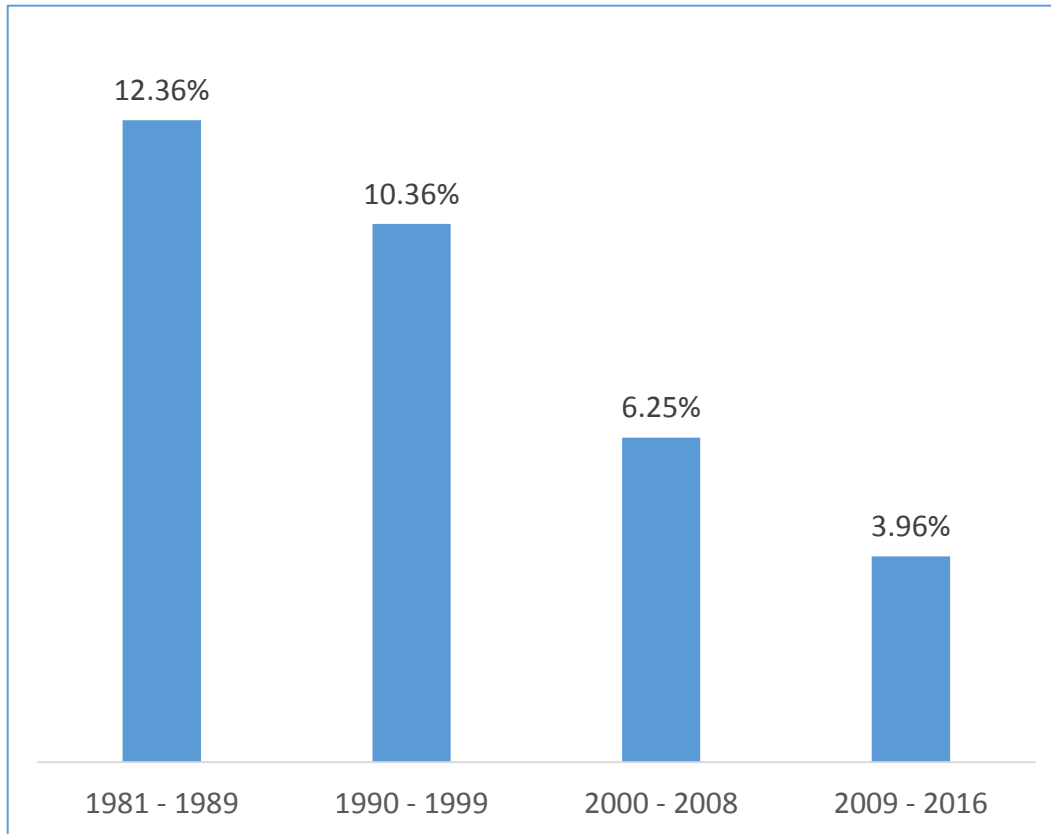
Un año de aumento de la expectativa de vida implica que el monto de la pensión disminuye 1,9% y 3,5% para mujeres y hombres, respectivamente.

Principales problemas

- Sostenibilidad

Rentabilidad

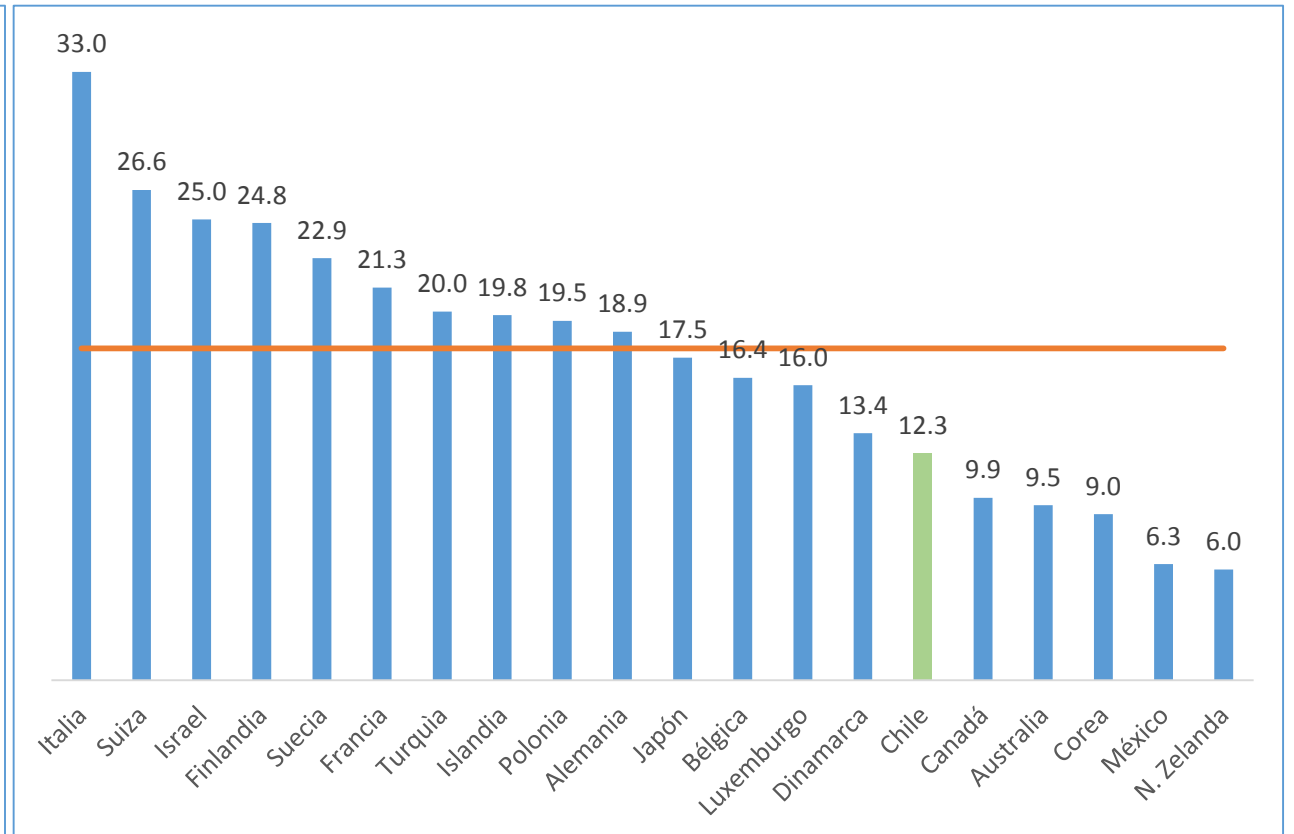
(fondo C, deflactada por la UF)



Fuente: elaboración propia según IPS y SP.

Tasa Cotización obligatoria sistemas de pensiones en OCDE, 2014.

(Trabajador ingreso medio (% renta imponible). Incluye tasa de contribución en sistema públicos y privados.)



Fuente: Pensions at a glance, 2015.

Temas claves de acuerdos para una reforma

1. Aumento de la tasa de cotización

Magnitud del incremento	5 pp (Bachelett)	4 pp. (Piñera)	8 pp. (Industria AFP)
Financiamiento	De cargo del empleador		
Gradualidad	8 años	9 años	No especificado
Efecto esperado	Incremento de pensiones futuras (40 años) de magnitud no definida.		

2. Aumento de pensiones no contributivas.

Magnitud del incremento	Propuestas enmarcadas en disponibilidad fiscal.
Financiamiento	Rentas generales
Gradualidad	No especificada
Efecto esperado	Incremento parcial de PBS y APS en el corto plazo.

Temas claves de acuerdos para una reforma

3. Incorporación obligatoria de trabajadores independientes.

Naturaleza de la medida	Programa 5 años con aumento gradual base de cotización (Bachelet - postergado) y propuesta de AFP estatal. Anuncio de programa de 10 años con aumento gradual de base de cotización (Piñera).
Financiamiento	De cargo del trabajador
Gradualidad	5 a 10 años
Efecto esperado	Incremento de la cobertura de los trabajadores independientes.

4. Cambios en la administración.

Creación de una entidad pública	Administrador de parte del aumento de la cotización (Bachelet). Sin cambios (Piñera) y se abre a opciones para los 4pp de aumento.
Financiamiento	Vía comisión
Gradualidad	No especificada
Efecto esperado	Mayor competencia y menor costo esperado.

Temas claves de acuerdos para una reforma.

5. Aumento de las pensiones actuales con financiamiento contributivo / rentas generales.

Naturaleza de la medida.	Una proporción del aumento de la cotización (de cargo del empleador) se destina a un nuevo Fondo de Capitalización Colectiva (Bachelet), administrado por una entidad pública, además del aumento previsto para la pensiones solidarias. Cambio estructural en el Sistema de Pensiones. “Bono clase media” (Piñera) que complementa los bajos ahorros previsionales. Proporcional a los años cotizados, con un mínimo de cotizaciones, financiado por rentas generales
Financiamiento	De cargo del trabajador a un fondo común (Bachelet). Rentas generales (Piñera)
Gradualidad	A partir del inicio de la implementación de la reforma.
Efecto esperado	Incremento de las pensiones actuales y futuras.



Gracias